República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaria de Desarrollo Institucional
Grupo de Gestión de Talento Humano

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

0062

CERTIFICA:

Que, dentro de la planta de personal del Departamento, no existe personal suficiente y disponible para el apoyo administrativo, en actividades encaminadas a la prestación de servicios de apoyo a la gestión, por tal motivo, se hace necesario la contratación de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL COMO APOYO AL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL AMAZONAS., que cumpla las actividades, de acuerdo a los requerimientos mencionados en el estudio previo.

PERFIL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO V.

La contratación que se realice con base en la certificación de NO existencia de personal de planta expedida, son de exclusiva responsabilidad del Gobernador, deben ajustarse estrictamente a la señalado en la ley. Adicionalmente la contratación que se celebre producto de esta certificación no podrá tener una duración superior a la vigencia 2024.

Es importante que la persona contratada con base en la certificación expedida deba ejecutar los objetivos y actividades señaladas en los términos del estudio previo.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito en los términos del estudio previo son de carácter temporal, por ser solicitud del secretario de la Dependencia.

Se expide en Leticia, a los 22 ENE 2024

ALEXANDRA ARCHILA CASTILLO

Vo. Bo. Hugo Benjumea
Secretario de Desarrollo Institucional

Proyectó: Yonni Jackson Noguera – Aux. Aditivo GGTH